



GT - 043 - 17

San Juan de Pasto, 27 de enero de 2017

Señores,
COMUNIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO "EL CHARCO"
Municipio de Ipiales

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015
Rumichaca-Pasto

Asunto: Respuesta solicitud con radicado N° R000149

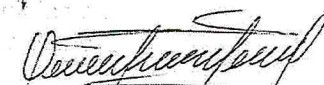
La Concesionaria Vial Unión del Sur en respuesta a su solicitud con radicado N°R00049 del 6 de Febrero de 2017, se permite informar que el día 19 de enero de 2017 se envió una propuesta de ubicación de los pasos peatonales en la variante sur de Ipiales a la Alcaldía Municipal. Estamos a la espera del pronunciamiento oficial del municipio sobre dicho informe.

Agradecemos su atención.

Atentamente,


CONCESIONARIA VIAL
UNIÓN DEL SUR SAS
NIT: 900.880.846-3
ING. GERMAN DE LA TORRE
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Elaboró/ Ing. VC
Revisó: Dr. JO

Recibido

CH 27380595 Potosí.
II - 27/2017.
Hora: (15) 12:50 m.